

Distribución anual de periodos lectivos.

Orientación sobre cómo organizar una jornada diaria.

Juliana Flores Fuentes

Zona Escolar 9

Sector 9

Para empezar a abarcar este componente, introduzco la idea del período lectivo, que se puede interpretar como el ciclo lectivo o ciclo escolar, mismo que delimita las fechas de inicio, de suspensiones oficiales, de evaluaciones, de periodos vacacionales, una vez descrita esta parte del periodo lectivo se prosigue a otro punto para su desarrollo.

Dentro del marco de la propuesta curricular para la educación obligatoria 2016, en la página 207, que delimita el sistema de preescolar el primer componente curricular que se refiere a los aprendizajes clave, englobados en los cuatro campos formativos del espacio curricular que abarcan Lenguaje y comunicación, inglés, pensamiento matemático y exploración y comprensión del mundo natural y social, del espacio curricular, aparece la columna de mínimo 4 horas diarias, en donde se mencionan los dígitos que componen el 100%, mas no incluye una guía detallada sobre como poder abarcar y sobre todo el tiempo que se le debe de dedicar a cada uno de los componentes curriculares, ya que este referido 100% es en todo el ciclo escolar.

Haciendo una revisión histórica de los distintos programas de educación preescolar, que he podido aplicar e implementar en aula, encontré la idea del libro “La organización del espacio, materiales y tiempo, en el trabajo por proyectos del nivel preescolar”, pp. 38,39,40 y 41; en donde nos aporta visiones al tiempo personal del niño y la organización colectiva del tiempo, mostrando un esquema referencial sobre como introducir las actividades cotidianas que se desarrollan en la jornada diaria del trabajo y se complementa con la visión que aparece en el “Programa de Educación Preescolar”, primera edición 1992, nos refiere lo siguiente: *“el docente organizara el horario grupal procurando designar un tiempo central e importante de la mañana a los juegos y actividades del proyecto, a fin de que este no pierda su interés y su continuidad en el transcurso de varios días.* Además se complementa con un esquema de círculos incluida en la pág. 64 titulado distribución del tiempo de la jornada. Misma situación que en lo personal me brindo una idea más real de que hacer y cómo distribuir el tiempo de la jornada, de aquí que mencione su utilidad, sobre todo cuando están introduciendo un cambio en el programa.

Cito también en el cambio que se tuvo en el Programa de Educación Preescolar en el 2004, que fue un nuevo enfoque y cambio dentro de las practicas que se realizaba dentro del nivel de Preescolar en donde cita: *La jornada diaria. Para decidir cómo organizar el trabajo de cada día conviene tomar en cuenta los siguientes criterios:*

- a) *Tomar como base, en primer lugar, la secuencia de situaciones didácticas previstas en el plan mensual; en este caso deberá decidir qué situación o situaciones se pueden trabajar durante un día y cuales requieren varios días de trabajo. Pp.126*

Esto lo tomo como referencia, porque a partir de aquí, se derivaron la gran mayoría de dudas respecto a cuánto tiempo darle de peso del tiempo total de la jornada, misma que en lo personal, me seguí guiando sobre la idea planteada en el programa de 1992, que me ha parecido mas sistemática y orientadora, para regular mi intervención dentro del apartado de la planeación.

Revisando la propuesta en el punto en el que refiere a educación primaria definida por grados y educación secundaria, también por grados; encontramos varios ejemplos de la distribución semanal de los periodos lectivos (pag.208 -219), en ellos no se abarca la distribución anual, está claramente delimitada la atención “*este es un ejemplo de distribución semanal de periodos lectivos. La organización del horario escolar de cada grado está a cargo de la escuela. La organización de los periodos es libre, siempre y cuando se respeten las horas lectivas definidas para cada espacio curricular*” pp. 208

Ahora también cabe mencionar que en el Programa de Educación Preescolar 2011, en el apartado donde se refiere al carácter abierto del mismo nos menciona:

*En este sentido el programa tiene un carácter abierto, lo que significa que la educadora es responsable de establecer el orden en que se abordaran las competencias propuestas para este nivel educativo, y seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere convenientes para promover las competencias y el logro de los aprendizajes esperados. Asimismo, tiene libertad para seleccionar los temas o problemas que interesen a los alumnos y propiciar su aprendizaje. Pp.15*

En relación a esto el Programa de Preescolar dejaba en manos de cada docente la forma de abordar el tema, que si bien revisamos en el anterior programa del 2004, esta parte no cambiaba, ha sido histórica la intervención del docente de preescolar para que con autonomía defina al día de hoy su intervención y la adecuación de su jornada diaria.

Esta propuesta curricular en el apartado dedicado al nivel de preescolar, tampoco delimita un horario semanal, para la intervención del docente en el espacio curricular y sus tres componentes, por lo que considero que se debería especificar de forma más precisa, para que sea entendible la intervención docente respecto al porcentaje del período anual, ya que históricamente el nivel de preescolar nunca ha tenido un horario delimitado y se caracteriza desde el año 2004, porque ha sido abierto y flexible, mas contemplando un periodo tan amplio como lo es el anual, queda confusa la intervención y el peso que el docente otorgue a cada uno de los elementos tanto del eje, así como del tema por lo que se generara la duda sobre si se está interviniendo de manera eficaz y oportuna sobre el total de horas que se quiere abarcar al final del periodo lectivo que consta de 800 horas equivalente al 100%.

Esta situación de abierto y flexible se presta a amplios márgenes de interpretación uno por cada docente que lo aplique, y otros más por quien está a cargo de supervisar la intervención del docente ya sea el director, supervisor o asesor técnico pedagógico, en revisiones aisladas o en conjunto, mas sin embargo nunca se ha dado una orientación metodológica y sistemática para el docente respecto a este componente del programa, que se incluyera en el mismo programa o como parte de los elementos de sustento teórico que soportan al mismo.

En este programa es exactamente igual ya que no define mediante un horario de distribución de tiempo semanal la intervención del docente, se podrá contemplar desde la perspectiva de la “autonomía curricular” mediante los consejos técnicos que definas las actividades de la “ruta de mejora” para tocar este espacio.

Como comentario final, creo que se necesita redefinir la intervención del docente de preescolar con un esquema de organización más preciso, con tiempos más reales del día a día y no por periodos anuales que es de difícil atención e intervención y que se nos proporcionara una herramienta más útil, como si lo definieron para el nivel de primaria y secundaria, porque planteado de esta manera, me queda una gran laguna respecto a que darle mayor peso y por cuanto tiempo, tomando en cuenta en que se está incrementando el tiempo de atención al niño que lo toman como mínimo 4 horas diarias y que al día de hoy e históricamente han sido 3 horas las de atención al niño, considerando su edad y sus características propias, ya que cuentan desde los 3 años de edad hasta los 6, para sustentar de forma precisa el tiempo de nuestra intervención con los niños y que sin presionarlo por el horario pueda y se genere la capacidad de darle aprendizajes, pero con una guía de intervención detallada.